ORTOFOTO

Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA 2007). E:1/1000 DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)

CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha

DATOS GENERALES						
Localización:	Polígono 2. Parcela 450. EL PONCIANO					
Referencia Catastral:	39080A002004500000QH		Fecha Catastro:			
Superficie Catastral:	Suelo: 8.480 m ² Construido: 314 m ²		(total en la parcela)			
Coordenadas UTM:	X: 390079	Y: 4804229				
Localización en plano:	Plano 2 – 9F					

 T	`		\sim D	1 5 7 1	VOS
		 = \			

8	DATIO	AN OU BECOKII II VOU						
		Clasificación:		-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).				
	Parcela	Afecciones Sectoriales- Territoriales:		-Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Oyambre (PORN): ZONA de USO GENERAL.				
		Acceso e infraestructuras:		-Acceso por carretera CA-131, al Sur de la parcela. -Agua, electricidad.				
		Uso original:	Vivienda		Valor Patrimonial:	Carece de va	alor especial	
		Uso actual:	Vivienda		Estado de Conservación:	Mantenido		
		Tipología:		Edificación adosada con cara- forma parte de una agrupación		no rural, que	Nº Plantas: B+I+Bjc	

Tipología:	Edificación adosada con características propias del entorno rural, que	
	forma parte de una agrupación de edificaciones en hilera.	

Planta rectangular con cubierta a dos aguas y buhardillones en el faldón sur. Acabado Características singulares: exterior: alicatado en fachada Sur y enfoscado y pintado en color blanco en el resto. Carpintería de aluminio en su color natural.

Dentro de la misma parcela catastral aparecen: vivienda; vivienda, cuadra y pajar. Al Norte Observaciones: de la parcela se encuentra una construcción de planta circular tipo 'silo' destinada al uso agropecuario.

DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de

Edificación

-Evitar el acabado mediante revestimientos cerámicos.

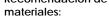
-Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno.

-Las carpinterías serán preferentemente de madera, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar.

-Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del







Observaciones:

Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:

- Eliminar los materiales impropios como el alicatado de la fachada Sur de la vivienda.
- Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.



Pr 75.74

EL PONCIANO

EL TONGIAL

55.72

8

69.22

LAS BRANAS